**CUDAP: EXP – UBA: 0073023/2018**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los VEINTITRES días del mes de NOVIEMBRE de 2018, siendo las 14.45 horas, comparece espontáneamente ante este Departamento de Sumario, citado en el EXPEDIENTE – UBA Nº 0073023/2018 por esta Instrucción, quien fuera citado por la Instrucción. Se le informa que en las presentes actuaciones se investigan los hechos relatados en el Acta labrada por la Tutora Andrea Berti, el día 02 de octubre de 2018 en la REUNION DE TUTORIA con los alumnos del 1° año 2da. División. Seguidamente, se le preguntan sus datos personales, quien dice llamarse **MATIAS CAPUTTI**, acredita identidad con el Documento Nacional de Identidad Nº **46.026.054**, de nacionalidad argentina, con domicilio real en la **calle ZABALA 2450 PISO 6° DEPTO. A de la CABA**, de 14 años de edad, de profesión estudiante, estado civil soltero, indicando teléfono de contacto el 11 40942998. Se le hace saber que fue citado a fin de prestar DECLARACION TESTIMONIAL en los términos del **art. 80 del Decreto 467/**99 sobre el hecho que se investiga, normativa que indica que *las personas ajenas a la Administración Pública Nacional no están obligadas a prestar declaración, pudiendo hacerlo voluntaria y personalmente*, motivo por el cual se le pregunta si va a declarar a lo que responde que**: SI**

Seguidamente se procede a dar lectura de lo dispuesto por el art. 82 del RIA -Decreto 467/99 *(Los testigos prestarán juramento o promesa de decir verdad antes de declarar y serán informados de las consecuencias a que puedan dar lugar las declaraciones falsas o reticentes).-* En virtud de ello, se le pregunta al testigo SI presta juramento de decir la verdad en todo cuanto le fuere preguntado y supiere, a lo que RESPONDE: SI.

Abierto el acto, se leen las generales de ley (art. 83 del RIA -Decreto 467/99-) a lo que responde el citado:

a).- si conoce a MARIANO ALARCÓN

**Responde:** si, es su profesor de inglés.

b) Si es pariente por consanguinidad o afinidad, en qué grado, de alguno de MARIANO ALARCÓN-

Responde: NO.-

c) Si tienen interés directo o indirecto en el resultado del objeto de investigación. Responde que SI.-

d) Si es amigo íntimo o enemigo de MARIANO ALARCÓN

Responde que NO.

e) Si es dependiente, acreedor o deudor de MARIANO ALARCÓN, y si tienen algún otro género de relación que pudiere determinar presunción de parcialidad. Responde que NO. –

Acto seguido se lee lo prescripto en el art. 86 del mismo cuerpo legal (*testigo podrá rehusarse a contestar las preguntas en los siguientes casos:*

1. *Si la respuesta lo expusiere a un enjuiciamiento penal.*
2. *Si no pudiera responder sin revelar un secreto al que se encuentra obligado en razón de su estado o profesión.)*

Se le informa al testigo, además, que en su declaración deberá dar siempre razón de sus dichos conforme lo dispone el art. 87 RIA que se da lectura del mismo en este acto (*El testigo contestará sin poder leer notas o apuntes a menos que por la índole de la pregunta se le autorizare, y deberá dar siempre razón de sus dichos).-*

También se le hace saber la penalidad prevista en el art. 275 del Código Penal sobre el falso testimonio, que se le lee en este acto.

**Pregunta 1**: ¿firmó el Acta de fs. 3?

Responde: no.

Pregunta 2: ¿sabes el contenido de la nota?

Responde: no, pero sabe que se hizo.

Pregunta 3: ¿cómo es su relación con sus compañeros de inglés?

Responde: buena.

Pregunta 4: ¿cómo es su relación con su profesor de inglés?

Responde: normal porque es relación alumno profesor.

Pregunta 5: ¿Cómo es el comportamiento del profesor en clases con sus alumnos?

Responde: es mala, porque muchas veces les pregunta cosas que sabe no sabe y los hace quedar como tontos. Por ejemplo, le pregunta capitales de ciudades y países que son muy raros. Con esas preguntas se sienten incomodos.-

Pregunta 6: ¿y con Ud. hubo alguna conducta que le haya ocasionado que se sintiera incomodo?

Responde: sí, a principio de año, en una de las primeras clases, le hizo sentar solo al dicente, adelante de todos, y le preguntó por qué, a lo que le respondió que “por que él quería”.- A la clase siguiente, se fue a sentar con sus amigos, y le dijo que se fuera al lugar que le había asignado delante de todo. Luego le preguntó y le reitero que fue porque él quería. Tiempo después, sentado delante de todo, en una lectura, vino el docente y agarró el cuello y le acarició y le tiró la cabeza hacia abajo.- Luego de estas situaciones sus amigos /as se fueron a sentarse adelante, y desde ese momento cuando tenían que corregir las tareas lo llamaba siempre al dicente y le marcaba errores para hacerlo quedar mal enfrente de todos.-

Pregunta 7: ¿a partir de hecho el docente le pide que se siente delante ¿

Responde: no sabe. En ese momento recuerda que le pidió a una compañera que le prestara una lapicera, el docente lo vio hablando con ella y le dijo que se siente adelante.- Cuando le hablo a su compañera se lo dijo susurrando.

Pregunta 8: ¿dónde le pidió el docente que se sentara?

Responde: hace un croquis que se adjunta y agrega que se sentaba en un banco individual delante de sus compañeros. En tres ocasiones le pidió que se sentara adelante, en una de ellas, le pidió que se sentara sobre la tarima que tiene el escritorio del docente.-

Pregunta 9: cuando afirma que le “…agarró el cuello y le acarició y le tiró la cabeza hacia abajo… “ ¿qué había pasado antes de ese hecho?

Responde: un compañero leía una lectura, el dicente la seguía con su libro, no estaba hablando con nadie, miraba sólo el libro.

Pregunta 10: ¿se sintió ante ese hecho?

Responde: incomodo, raro, enojado con el docente porque le hizo eso y porque se sintió en ese momento impotencia al no poder putearlo.

Pregunta 11: ¿con frecuencia el docente le tocó la cabeza?

Responde: Sólo esa vez.

Pregunta 12: ¿Porque me dijo que fue una caricia?

Responde: porque fue delicada, la mano subió hacia la nuca y luego bajo la cabeza, sintió prisión con sus manos desde que le agarró la cabeza.-

Pregunta 13: ¿cómo es el trato del docente con las alumnas?

Responde: bien, pero a la hora de marcar errores era mucho más crítico o perfeccionista con las mujeres que con los hombres.-

Pregunta 14: ¿las conducta descriptas del docente con Ud. las hacía con los demás los alumnos ?

Responde: no lo hizo con ningún otro alumno.

Agrega que había a veces chicos que necesitan nota alta, el docente les hacía ir a clase de apoyo y si no iban, lo hacía quedar mal delante de la clase. Les decía que no tenían compromiso con la materia, en realidad esos chicos no necesitan ir a clases de apoyo pero lo que no les gustaba es que el docente los hiciera quedar mal porque no iban con expresiones de falta de compromiso.-

Previa lectura de la presente, siendo las 15.50 hs., se dio por terminado el acto, firman los presentes, todo por ante mí de lo que certifico.

………………………………………………………..

FIRMA y ACLARACION DEL TESTIGO

Instructora Sumariante Res. 953/18